

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a DS Legal Group:

Reclamación de pago: DS Legal Group

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Pedro Perez Gonzalez), por importe de **1.066,96 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 16/2021, de fecha 31 - 03 - 2021 por importe de 1.006,58 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº Reclamación extrajudicial, de fecha 29 - 12 - 2022 por importe de 60,38 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES0201827549110208540370 y nos envía el justificante de pago al mail peritodental@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. Pedro Perez Gonzalez